AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA
No. MS-MIN-058-2026

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ACCIÓN INTEGRAL DESTINADO AL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 2 'MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE', PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, APOYO, INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SORA – BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL – FONSET".

Se recibieron dentro del término establecido, solicitud de limitar a Mipymes departamentales, las siguientes:

- HECTOR GARCIA GONZALEZ identificado con NIT 5888679-1 y con cedula de ciudadanía N° 5888679 NO CUMPLE, Fecha expedición de certificado de matrícula mercantil mayor a treinta (30) días: 21/09/2026.

- TECNICA GROUP S.A.S. identificado con NIT 901457727-6 representada legalmente YEINER MAURICIO AMAYA BARRERA identificado con cedula de ciudadanía N° 79972614 CUMPLE

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del decreto 1860 de 2021, le corresponde definir al municipio, si el proceso contractual está limitado o no a MiPymes.

Por lo anterior, no limita el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas, por no haberse cumplido las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. En consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

Dada en Sora, el cuatro (04) día del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

RESPONSABLES	
NOMBRE: HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA **CARGO:** alcalde Municipal	FIRMA: